

El baremo focuss



Cada programa tiene una valoración en puntos. Dicha valoración vendrá determinada, y variará en función de:

- 1 El lugar en el que se lleve a cabo la formación, (un mismo programa realizado en diferentes centros, puede tener diferente puntuación).
- 2 La duración del programa (a mayor duración, mayor puntuación).
- 3 El interés que tenga para mejorar la calidad, la cartera de servicios, el contrato programa o la gestión de la demanda.



Los puntos con los que cuenta cada profesional para acceder a un programa, dependen de:

- 4 El lugar en el que trabaje (los profesionales de los centros más aislados, tendrán más puntos).
- 5 El interés que su centro de trabajo tenga en que realice esa formación.
- 6 Las veces que haya colaborado con focuss como formador, tutor, becario o consultor y de la calidad con la que le han evaluado en cada caso.

Todos los profesionales contarán con una puntuación inicial aunque nunca hayan colaborado con focuss.



Instituto Aragonés
de Ciencias de la Salud

focuss

Para más información consultar en el
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

C/ Alcalde Gómez Laguna, 25, 3ª Planta
T. 976 716 782 F. 976 714 670

**focuss se dirige a todas las personas que trabajen en el
Sistema Sanitario Público de Aragón**

focuss@aragon.es

focuss

formación organizada en
competencias utilizadas
en el sistema de salud

focuss es un método de formación para profesionales de
Sistema Sanitario Público de Aragón que consiste en facilitar
estancias cortas en otros centros para recibir una formación
práctica, organizada, de calidad y evaluada.

En **focuss** la formación es:

➔ **PRÁCTICA
ORGANIZADA
DE CALIDAD
EVALUADA**

focuss no organiza cursos ni otras actividades docentes teóricas. Está dirigido sólo al aprendizaje práctico de técnicas diagnósticas, terapéuticas, de gestión o de comunicación.

La innovación de focuss consiste en que:

- A** Toda la formación se articula en forma de Programas de Formación, con objetivos definidos, actividades programadas y evaluación sistemática.
- B** Los Centros en los que se imparte, así como los Formadores y Tutores pasan una evaluación previa para ser reconocidos como colaboradores de focuss.
- C** Los mismos profesionales del Sistema Sanitario serán quienes actúen como consultores para evaluar estas condiciones previas.

Becas:

focuss concederá **becas** para financiar el desplazamiento, el alojamiento y la manutención, en caso de ser necesario, durante el tiempo que dure su estancia en formación.

¿Qué son los programas de formación focuss?

Son programas de estancias cortas en los que uno o varios profesionales se desplazan a un centro distinto del suyo para aprender de forma práctica a realizar alguna técnica o tarea que mejore su competencia profesional.

Los programas de formación pueden ser diseñados por profesionales que tengan la iniciativa de enseñar algo concreto y práctico a otros profesionales del Sistema Sanitario para que mejoren su competencia en técnicas o tareas específicas.

Las propuestas han de definirse en forma de programas de formación con objetivos, actividades y medios definidos.

En el diseño pueden participar profesionales de diferentes estamentos, niveles asistenciales y centros.

Convocatorias de focuss.

Existen dos tipos:

- Convocatorias para que los profesionales presenten propuestas de programas de formación para ser reconocidos.
- Convocatorias en las que figurarán los programas que se ofertan, para que los interesados puedan presentar sus solicitudes de becas.

Se difundirán en todos los Centros del Sistema Sanitario Público de Aragón.

¿Cómo se puede participar en focuss?

- 1** Como **becario**.
- 2** Como **formador**. Es aquel que es reconocido por focuss para formar becarios en un programa de formación concreto.
- 3** Como **tutor**. Es aquel que asume la función de organizar, acoger y supervisar la formación de los becarios asignados a su centro o servicio para un programa de formación concreto.
- 4** Como **consultor**. Es aquel que con experiencia en una técnica o tarea concreta, asesora a focuss en el reconocimiento de los Centros y Servicios y de los Programas de Formación.

Un mismo profesional puede ser becario en un programa de formación, tutor y formador en otro y consultor en otro.

Las solicitudes:

- 1** Para participar en focuss, los interesados deberán realizar la solicitud rellenando un formulario, específico para cada caso.
- 2** Estos formularios se podrán solicitar en el I+CS, enviando un correo electrónico a: focuss@aragon.es
- 3** Los formularios, deberán enviarse, además de por correo electrónico a la dirección del punto 2, por correo postal a: C/Alcalde Gómez Laguna, 25. 3ª planta. 50009 Zaragoza, para que quede constancia de la firma del solicitante y de la conformidad del Director del Centro en el que trabaja.
- 4** Las solicitudes para ser becario se presentarán cuando se publiquen las convocatorias.
- 5** Las solicitudes de formador o tutor se presentarán cuando se publique el programa de formación para ser reconocido por focuss.

Las solicitudes para ser consultor pueden enviarse en cualquier momento.

focuss